



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CÓDIGO: CTN-F-012

VERSIÓN: 006

Dependencia:	Grupo Transporte	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	13	Total de pagos:	13	Fecha:	OCTUBRE 21 DE 2021
--------------	------------------	------------------	------------------------------	----------	----	-----------------	----	--------	--------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	DISTRACOM S.A.		Naturaleza	Persona Natural <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/>
Identificación	811.009.788-8				
Correo	gestioncontratos@distracom.com.co		Teléfono(s) de Contacto	3770500- 311-3968578	Ext.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Orden de Compra No	64696	Período a pagar	1-15 OCTUBRE	Plazo de Ejecución	10 MESES Y CINCO DIAS
Fecha de Inicialción	24/02/2021	No. Registro Presupuestal	70021 ANTIOQUIA- 70121 ATLANTICO- 70221 BOLIVAR- 70321 CALDAS- 70421 CORDOBA- 70521 MAGDALENA- 70621 META- 70721 QUINDIO- 70821 RISARALDA- 70921 VALLE	Requiere Informe de gestión, actividades o productos:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 18.250.000	Adición No. ____	\$ -	Valor Total sin IVA:	\$ 18.250.000
IVA		Valor IVA Adición		Valor Total IVA:	\$ -
Valor Inicial con IVA	\$ 18.250.000	Total Adición No. ____	\$ -	Valor Total con IVA:	\$ 18.250.000
Adición No. ____	\$ -	Adición No. ____	\$ -		
Valor IVA Adición		Valor IVA Adición			
Total Adición No. ____	\$ -	Total Adición No. ____	\$ -		

Valor(es) pagado(s) con Iva:

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 198.944	\$ 688.507	\$ 362.460	\$ 895.352	\$ 617.768	\$ 802.964
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 579.568	\$ 1.022.738	\$ 702.620	\$ 884.441	\$ 581.555	\$ 810.864
Pago No. 13	Pago No. 14	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18
Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21	Pago No. 22	Pago No. 23	Pago No. 24

Total Pagado	\$ 8.147.781
Saldo Actual	\$ 10.102.219
VALOR A PAGAR:	\$ 941.903
Menos este pago	\$ 9.160.316

% de Ejecución Financiera

45%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTA A NIVEL NACIONAL (VALLE DELCAUCA, ATLANTICO, CORDOBA, BOLIVAR,RISARALDA, CALDAS, META, ANTIOQUIA,QUINDIO, MAGDALENA)
---------	--

OBLIGACIÓN

ACTIVIDADES ADELANTADAS, DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE O DEL ANEXO

DESCRIPCION	CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	No FACTURA	VALOR FACTURA	OBSERVACIONES	CIUDAD
	40621	70021	ECCO77328	\$ 136.592	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	ANTIOQUIA
	40721	70121			CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	ATLANTICO
	40821	70221	ECCO77329	\$ 66.024	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	BOLIVAR
	41021	70321			CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	CALDAS
	41321	70421	ECCO77330	\$ 136.272	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	CORDOBA
	41621	70521	ECCO77324	\$ 111.815	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	MAGDALENA
	41721	70621	ECCO77325	\$ 141.920	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	META
	42021	70721			CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	QUINDIO
	42121	70821	ECCO77326	\$ 209.184	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	RISARALDA
	42321	70921	ECCO77327	\$ 140.096	CONSUMO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE	VALLE

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA

\$ 941.903

% de Avance Ejecución

45%



La movilidad es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CÓDIGO: CTN-F-012

VERSIÓN: 006

Dependencia:	Grupo Transporte	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	13	Total de pagos:	13	Fecha:	OCTUBRE 21 DE 2021
--------------	------------------	------------------	------------------------------	----------	----	-----------------	----	--------	--------------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1272 del 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de **VALOR EN NÚMEROS \$ 941.903 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE.)**

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros ___ Corriente **X**, Número **61703955407** del banco **BANCOLOMBIA**.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión
- Aporte a salud
- Aporte ARL
- Producto(s) - Entregable (s)
- Informe
- Otro

Cual? _____

Persona Jurídica

-
- Parafiscales
- KU I (primer pago y/o Antelización)
- Entrada al almacén
- Factura
- Producto(s) - Entregable (s)
- Informe

Otro Cual? _____

Firma _____
 Nombre del Supervisor 1: _____
 C.C.: _____
 Cargo: _____

YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA

12.121.756

COORDINADOR GRUPO TRANSPORTE

Firma _____
 Nombre del Supervisor 2: _____
 C.C.: _____
 Cargo: _____

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077324

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 STA MARTA Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA MILAGROSA	8.404	13,3050	111815,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REML50367

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	111.815,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	111.815,00

Orden de pedido: OC 64696 STA MARTA

Código único factura electronica:

fe1894b07cd97f1785ffc3fd24764587ae828fa4648fd1b4b3bd0d059b6cdb0cabe6a29c742b23246a6bc98c21acd0f



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077325

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 VILLAVICENC Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CIUDAD VILLAVICENCIO	8.870	16,0000	141920,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \RCVI24514 \RCVI24573

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

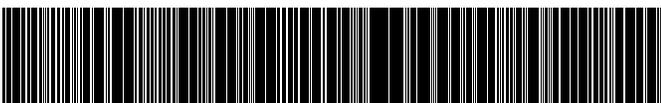
Total

Subtotal:	141.920,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	141.920,00

Orden de pedido: OC 64696 VILLAVICENC

Código único factura electronica:

43a1efaef0db70aa225cb4f6af88ae13f4fb48aa0a07fc652d9d481891d79fb07e9e00ca4b2b7fcd46454d2ae669e1



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077326

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 PEREIRA Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LOS PISAMOS	8.716	8,0000	69728,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM MATECAÑA	8.716	16,0000	139456,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REAJ9168 \REBV12892
\REBV13221

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	209.184,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	209.184,00

Orden de pedido: OC 64696 PEREIRA

Código único factura electronica:

2d4444aa6049fbb80017af003281ad4d31ea37872b8a2b3108e1b274589b97c4428446cf0e3696687d1a90c02e798c5



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077327

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 CALI Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM VÁSQUEZ COBO	8.760	8,0000	70080,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM VÁSQUEZ COBO	8.752	8,0000	70016,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REAW16247 \REAW16443

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	140.096,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	140.096,00

Orden de pedido: OC 64696 CALI

Código único factura electronica:

c4c28327b615331e30e49f69481678eb85f5e60a318b6c87a076561fb45e3102525c87aee7b6fe40b932adaa9d0fb940



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077328

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 ANTIOQUIA Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM AVENIDA COLOMBIA	8.537	16,0000	136592,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \RECU16109 \RECU16319

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	136.592,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	136.592,00

Orden de pedido: OC 64696 ANTIOQUIA

Código único factura electronica:

0b8701088d7edca70e4773b26eb60add2c62245fd631dca156245667384e6a41c9a9eaf798b0c9c5049236d837973eeb



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077329

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 BOLIVAR Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	8.253	8,0000	66024,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \RELC59404

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	66.024,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	66.024,00

Orden de pedido: OC 64696 BOLIVAR

Código único factura electronica:

ef651b1187548bc560c2a2a14cf2e8240c151dae2ee413aad00c3ac98d9d464edd36bd6fe60487e673cdfacca500dee3



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC077330

Fecha de emisión: 2021-10-18 5:03:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2021-10-18
Fecha Factura: 2021-10-18
Vencimiento: 2021-12-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999055 Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Contrato: OC 64696 MONTERÍA Dirección: CL 55 6 195 PISO 1
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CIRCUNVALAR	8.517	16,0000	136272,00

Observaciones

#\$24-01-01-000;64696;yortiz@mintransporte.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE 2021.
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REDU33486 \REDU34080

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18763002016498
De. 2019-11-27
Vigencia 24 Meses
Desde ECC010001
Hasta ECC082000

Total

Subtotal:	136.272,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	136.272,00

Orden de pedido: OC 64696 MONTERÍA

Código único factura electronica:

65f891d1898a9201b98e726da83a0602e7bb7cfc5c6127d364908944bb4777c7a256dc50a5873612878de65f14040334



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C O E D 4 8 4 5 8 9 F 2 A F F 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VERONICA PRESIGA QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036673408 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 281542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta de los cortes correspondientes al último semestre.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del periodo marzo 2021 a agosto 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 27 de septiembre del 2021, solicitada por la Administración de la entidad.

CERTIFICA QUE:

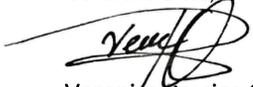
1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses, marzo de 2021 a agosto de 2021 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA)	Mes	Valor pagado
9418935416	03	\$719.857.300
9420062255	04	\$ 714.970.600
9421346963	05	\$733.990.600
9422070906	06	\$672.596.000
9423217024	07	\$694.612.500
9424566944	08	\$666.251.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Verónica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de agosto de 2021 y salud para septiembre de 2021.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de agosto de 2021.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de agosto de 2021

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 06 de octubre del 2021, solicitada por la Administración de la entidad.

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de agosto de 2021 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para septiembre de 2021; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 9424566944 por valor de \$666.251.300 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los seis (06) días del mes de octubre de 2021, a solicitud de DISTRACOM S.A

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



ESPACIO PARA STICKER RADICADO EXTERNO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA PAGO

CONTRATISTA: DISTRACOM

IDENTIFICACIÓN: NIT. 811.009.788-8

ORDEN DE COMPRA No. 64696

ITEM	DOCUMENTOS	PRESTACION SERVICIOS / CONSULTORIA	OBRA	SUMINISTRO	OTROS
1	Acta de Inicio (Copia) No. 001				
2	Acta de Recibo Parcial (Original) No. 13	1			
3	Cuenta de Cobro (Original) No.				
4	Factura (Original) con Firma de Supervisor como Recibido a Satisfacción	7			
5	Declaración Juramentada Aportes Seguridad Social (Original - Persona Natural)				
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social del período a cobrar (Persona Natural)				
7	Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica)	5			
8	Acta de Obra (Original)				
9	Formato GRA-F-004 Comprobante de entrada de bienes muebles en bodega (Original)				
10	Informe de Actividades Contratista con Vo. Bo. Supervisor (Original)				
11	Acta de Terminación cuando se trate del último pago (Copia)				
12	Acta de Recibo Definitivo cuando se trate del último pago (Original)				
13	Acta de Adicion y Prorroga (Copia)				
14	Acta de Reanudación (Copia)				
15	Acta por cambio de supervisor (Copia)				
16	Resolución (Copia)				
17	Certificación (Administración, Arrendamiento, Vigilancia, Aseo, etc.)				
18	Memorando Grupo Contratos				
19					
20					
TOTAL FOLIOS		13	0	0	0

Copia para:

ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DEL GRUPO CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR

Recibido por:	Fecha:	
Incluido en BD Cuentas por:	Fecha:	
Revisado por:	Fecha:	
Descargado cuadro PAC por:	Fecha:	
Liquidado por:	Fecha:	
Cuenta por Pagar No.:	Fecha:	
Obligación No.:	Fecha:	
Planilla Pagaduría No.:	Fecha:	
Descargado BD Contratos por:	Fecha:	

OBSERVACIONES:

Area for observations and comments.